

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Invitar al Director de Educación de Jóvenes y Adultos Prof. Eduardo Andrade a la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados, para que informe sobre el posible cierre de los CENS, donde los trabajadores desocupados que tienen planes Jefes y Jefas de Hogar realizan su contraprestación a través del estudio.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.

MENDOZA, 24 DE AGOSTO DE 2.006.

YOLANDA SFREDDO
DIPUTADA PROVINCIAL

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

La misión de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos es: “Implementar, a través de una amplia y flexible oferta educativa, los servicios de Educación para Jóvenes y Adultos, a fin de posibilitar terminalidad, acreditación y certificación en la formación sistemática y no formal gestionando y coordinando con otros niveles del sistema, organismos del estado, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, las acciones de construcción curricular, formación y evaluación para mejorar la empleabilidad.”

Es por ello que desde la Comisión de Educación queremos invitar al Director de Jóvenes y Adultos Prof. Eduardo Andrade, porque nos ha llegado una nota donde se nos informa sobre el posible cierre de los CENS, donde los trabajadores desocupados que tienen planes Jefes y Jefas de Hogar, realizan su contraprestación a través del estudio.

Por estos breves fundamentos y los que se darán en su oportunidad, es que se solicita se dé sanción favorable al presente Proyecto de Resolución.

MENDOZA, 24 DE AGOSTO DE 2.006

YOLANDA SFREDDO
DIPUTADA PROVINCIAL

RESUMEN

AUTOR DEL PROYECTO: Dip. YOLANDA SFREDDO

TIPO DE PROYECTO: RESOLUCIÓN

CLAVE: YS-pr-adultos

FECHA: 24 de agosto de 2.006